Bruselas considera ilegal la obligación a declarar dinero en el extranjero Escrito por tucapital.es - 04/03/2015 12:35
Bruselas considera ilegal la obligación a declarar dinero en el extranjero a través del modelo 720, concretamente en lo referente a lo exagerando de las sanciones, mínimo de 10.000 euros, por lo que abrirá un expediente sancionado contra España:
http://www.tucapital.es/blogs/noticiel-modelo-720/
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 04:24